



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

| | |
|-------------|---|
| Entidad | 104 Secretaría General |
| Proyecto | 7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía |
| Versión | 23 del 17-ABRIL-2023 |
| Código BPIN | 2020110010190 |

| | |
|--------------------|--|
| Banco | BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS) |
| Estado | INSCRITO el 15-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020 |
| Tipo de proyecto | Desarrollo y fortalecimiento institucional |
| Etapa del proyecto | Inversión Ejecución |

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

| | |
|--------------------|---|
| Plan de Desarrollo | 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI |
| Propósito | 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente |
| Programa General | 56 Gestión Pública Efectiva |

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la emergencia generada por el COVID 19 en el año 2020, la Entidad diseñó una estrategia virtual de participación que aportó a la formulación del PDD y de los proyectos de inversión. Se realizaron 6 FacebookLive con la ciudadanía, expertos y servidores: Bogotá epicentro de paz y reconciliación: 219 asistentes, 19.400 personas alcanzadas, 55 veces compartido, 34 preguntas, 16 comentarios. Bogotá una ciudad inteligente: 235 asistentes, 10.300 personas alcanzadas, 50 veces compartido, 47 preguntas. Gobierno Abierto de Bogotá: 529 asistentes, 70.480 personas alcanzadas, 81 veces compartido, 36 preguntas. Eficiencia en el servicio ciudadano: 285 asistentes, 8.900 personas alcanzadas, 35 veces compartido, 37 preguntas, 90 comentarios. Política del talento humano: 566 asistentes, 8.800 personas alcanzadas, 28 veces compartido, 104 preguntas, 89 comentarios. Valor de lo público: 222 asistentes, 6.651 personas alcanzadas, 17 veces compartido, 62 preguntas, 58 comentarios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La comunicación pública del Distrito atiende de forma desarticulada a los intereses comunicacionales de cada uno de los 15 sectores administrativos encabezado por una Secretaría y cada una de las entidades adscritas o vinculadas que componen los mismos, de acuerdo con sus funciones, agendas, objetivos, programas, proyectos, obras y acciones que adelantan o ejecutan, motivo por el cual la comunicación no logra consolidarse como un tema estratégico de gobierno y de ciudad, y por ende no permite una divulgación institucional efectiva y asertiva de la información hacia la ciudadanía.

Es así como, la divulgación de mensajes focalizados por cada entidad u organismo que integra la Administración Distrital, conlleva a que la ciudadanía y sus comunidades no logren empatía con el proyecto de ciudad que se propone por el Gobierno Local, ya que muchas de las estrategias de comunicación que desarrollan los entes administrativos se han encaminado a evidenciar la ejecución de sus propias acciones o programas de manera general y abstracta a través de diferentes medios y sectores de la ciudad, sin tener en cuenta el sentido de unidad de la Administración Distrital, ni la localización espacial de los principales beneficiarios del quehacer Gubernamental Local.

De igual manera, la segregación de la información dispuesta a la ciudadanía hace que la comunicación pública no permita la construcción de ciudad entre la Administración y la ciudadanía, con lo que se desconoce la comunión de objetivos individuales y comunitarios en el marco del contrato social, que es considerado el origen de la vida en sociedad, el cual se consolida a través de la disposición, participación y colaboración de todos y cada uno de los individuos y sus colectividades, dentro del ejercicio pleno de su ciudadanía, generada por su nacimiento, residencia o habitación en Bogotá.

Magnitud actual del problema e indicadores de referencia: Para el año 2018 la ciudad de Bogotá obtuvo un 95.9% en Índice de Desempeño Municipal, componente de Gobierno Abierto y Transparencia, resultado de la comunicación clara y veraz de la información interna de las entidades territoriales bajo indicadores como: Organización de la información, Rendición de cuentas y atención al ciudadano.

Este resultado genera un reto para Bogotá, de mantener y mejorar el desempeño integral, promoviendo una nueva cultura de la comunicación al servicio de la ciudadanía y orientada a su participación, por medio de la transparencia y acceso a la información pública, dando cumplimiento al propósito de Construir una Bogotá-Región con Gobierno abierto, transparente y Ciudadanía consciente establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General
 Proyecto 7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía
 Versión 23 del 17-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010190

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión pretende unificar el objetivo de comunicación para todas las entidades del Distrito y orientar todas las acciones en materia de comunicación que desarrolle la administración distrital hacia una misma visión de ciudad, por medio de una articulación interinstitucional que logre una comunicación pública que conecte con los intereses del ciudadano. Las grandes apuestas del proyecto de inversión son las siguientes:

Generar lineamientos, directrices y políticas en materia de comunicación pública, por medio de una articulación interinstitucional con las entidades del distrito capital, la cual es la premisa para garantizar que los ciudadanos reciban información que atienda a sus necesidades.

Temas estratégicos y coyunturales priorizados según impacto, necesidad y transversalidad, los cuales divulgaran e informaran los avances gestionados por la administración distrital para el cumplimiento de los propósitos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, que llegarán a todo el territorio, por medio de los diferentes canales de comunicación masivos, directos, comunitarios y/o alternativos.

Mediciones de opinión pública que permiten medir la percepción de la ciudadanía con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital.

Identificación de canales de omunicación y realidades de los territorios discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá-Región.

Este proyecto de inversión se ejecutará a través de actividades definidas para su adecuado cumplimiento, las cuales están encaminadas al desarrollo de la misionalidad de la Oficina Consejería de Comunicaciones establecida en el Decreto 425 de 2016, así como al diseño y elaboración de las de las estrategias, campañas y/o piezas comunicacionales dirigidas a la ciudadanía y a los servidores de la entidad y del distrito, generación de contenidos informativos y periodísticos, actualización de contenidos y servicios en el portal www.bogota.gov.co de interés para la ciudadanía y diferenciados por las realidades de su territorio.

De igual manera realizara todas las acciones administrativas, jurídicas y técnicas necesarias para la ejecución de las metas y del presupuesto asignado a este proyecto de inversión en cumplimiento de su objetivo general y específicos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Lograr que la comunicación pública distrital se dirija hacia el mismo objetivo y visión de ciudad, reconociendo y abordando las necesidades de la ciudadanía y generando confianza para incentivar su participación en la construcción de Ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la articulación interinstitucional y las estrategias de las oficinas de comunicaciones de las entidades del Distrito.
- 2 Lograr una comunicación pública en la que la ciudadanía se vea identificada.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|-----------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Generar | 100.00 | Por ciento | de los lineamientos distritales en materia de comunicación pública |
| 2 | Comunicar | 100.00 | Por ciento | de los temas estratégicos y coyunturales de la ciudad y su gobierno acorde con los criterios establecidos en los lineamientos. |
| 3 | Realizar | 18.00 | Mediciones | de análisis y seguimiento de opinión pública así como de la información que emitan los medios de comunicación y redes entorno a la gestión distrital. |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General
 Proyecto 7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía
 Versión 23 del 17-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010190

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|-----|----------|----------|------------------|---|
| 4 | Realizar | 100.00 | Porciento | de identificación de los canales de comunicación discriminados por grupos de interés ubicados en Bogotá Región. |

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|--|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| Mano de obra calificada | 3,163 | 7,311 | 6,770 | 6,549 | 6,850 | 30,643 |
| Mano de obra no calificada | 689 | 1,434 | 1,377 | 1,357 | 2,766 | 7,623 |
| Materiales | 750 | 367 | 481 | 1,000 | 1,006 | 3,604 |
| Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 11,684 | 16,905 | 17,436 | 13,894 | 19,459 | 79,378 |
| Servicios de venta y distribución | 140 | 790 | 40 | 74 | 1,565 | 2,609 |

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

| Ejecutado Planes anteriores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Total Proyecto |
|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|
| \$0 | \$16,426 | \$26,807 | \$26,104 | \$22,874 | \$31,646 | \$123,857 |

10. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-----------|----------------|
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,743,955 | Bogotá General |
| 2021 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,834,167 | Bogota General |
| 2022 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 7,901,653 | Bogota General |
| 2023 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,677,525 | Bogota General |
| 2024 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 8,775,404 | Bogota General |

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|---|---------------|
| 1 Acuerdo No 744 de 2019. Por medio del cual se dictan los lineamientos para el uso de la marca ciudad Bogotá y se dictan otras disposiciones. | Secretaría General | 03-09-2019 |
| 2 Decreto 425 de 2016 Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | Secretaría General | 04-10-2016 |
| 3 Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP). | Departamento Nacional de Planeación. Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. | 01-12-2016 |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 104 Secretaría General
 Proyecto 7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía
 Versión 23 del 17-ABRIL-2023
 Código BPIN 2020110010190

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---|---|---------------|
| 4 Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos Versión 2 | Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de programación y seguimiento a la inversión. | 15-06-2016 |

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

22/02/2023: Ajuste a precios 2023. 17/04/2023: Actualización y seguimiento corte marzo

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Glenda Martínez Osorio
 Area Oficina Consejería de Comunicaciones
 Cargo Consejera de Comunicaciones
 Correo gmartinezo@alcaldiabogota.gov.co
 Teléfono(s) 3813000 ext1241

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los requisitos del proceso de formulación, se realizó de forma participativa a través diferentes canales virtuales y aporta al cumplimiento del PDD un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Alexandra Cecilia Rivera Pardo
 Area Oficina Asesora de Planeación
 Cargo Jefe de Oficina
 Correo acrivera@alcaldiabogota.gov.co
 Teléfono 3813000 EXT. 1130
 Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna